



ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-14/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 23 veintitrés de junio del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días, integrantes de la Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy 23 veintitrés de junio, en punto de las 09:00 nueve horas y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenos días, Consejeras. Presidenta, con gusto realizo el pase de lista.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Lcda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor, se sirva dar lectura al orden del día que se propone.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:



ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-14/2021

1. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por medio del cual pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán los resultados obtenidos en la Asamblea General para que califique y declare la validez del Consejo de Administración Comunal de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, para el periodo 2021-2024.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria se sirva someter a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria, como **único punto** del orden del día está la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por medio del cual pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán los resultados obtenidos en la Asamblea General para que califique y declare la validez del Consejo de Administración Comunal de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, para el periodo 2021-2024, por lo que le pediría a la Secretaria de una breve cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias, Presidenta conforme a su indicación el proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración contiene las actividades y los resultados del proceso de nombramiento para la integración del Consejo de Administración Comunal de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, para el periodo 2021-2024, el cual fue desahogado en dos momentos. El primero refiere a la elección simultánea que se realizó por Barrios el 30 treinta de mayo del presente año, en la que en los lugares de costumbre del Barrio Guadalupe, Barrio San Juan, Barrio San Isidro y Barrio San Antonio, fueron instaladas mesas de registro para los asistentes y posteriormente por medio de Asamblea y con la ayuda de la mesa de debates se eligieron a las y los comuneros que serían votados en la Asamblea General del 20 veinte de junio. Posteriormente, llegado el día para el desahogo de la Asamblea General, se instalaron cuatro puntos para el registro de los asistentes uno por barrio, para continuar con el proceso de elección y terminado la etapa de registro se instaló la mesa de debates para proceder a la votación de las personas designadas de acuerdo al número de respaldos obtenidos, quedando conformado el Consejo de Administración por ocho integrantes, cuatro hombres

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 23 veintitrés de junio del 2021 dos mil veintiuno.



ACTA NO. IEM-CEAPI-SEXTU-14/2021

y cuatro mujeres, logrando de esta forma la conformación de su órgano de gobierno paritariamente. Dicho lo anterior, está a consideración de ustedes el proyecto en comento. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de las presentes el Proyecto de Acuerdo con que se dio cuenta. Si no hay algún comentario, le pido por favor Secretaria se sirva someter a votación el referido Proyecto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido de la propuesta de Acuerdo. Si están de acuerdo, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria, habiéndose agotado el único punto del orden del día, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Urgente virtual siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos. Muchísimas gracias. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión Electoral para la
Atención a Pueblos Indígenas.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la
Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de las presentes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 2 dos de agosto del 2021 de dos mil veintiuno. Cabe precisar que, en atención a lo establecido en el Acuerdo IEM-JEE-07/2021, la Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas se encuentra gozando de su primer periodo vacacional por lo tanto no consta su firma en la presente Acta.

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 23 veintitrés de junio del 2021 dos mil veintiuno.

